

ANEXO III

DECLARACION DE AYUDAS SOLICITADAS / OBTENIDAS

D./D^a. _____,
 con D.N.I. nº _____, en calidad de representante legal de la
 empresa _____, con C.I.F.
 _____, declara bajo juramento y a efectos de solicitud de la
 ayuda destinada a la creación de empresas en el municipio de Santander,
 cuya convocatoria se publicó en el B.O.C. de _____ de _____ de 2.006:

No haber solicitado ninguna otra ayuda o subvención para el
 proyecto presentado a esta convocatoria.

Haber solicitado las siguientes ayudas para el proyecto presentado a
 esta convocatoria:

ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE

En Santander, a _____ de _____ de 2.006.

Fdo.: _____

ANEXO IV

AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Santander a solicitar de la
 Agencia Estatal Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al
 cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social, para comprobar el
 cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención
 destinada a la creación de empresas en el municipio de Santander, solicitada basándose en la
 convocatoria publicada en el B.O.C. de _____ de _____ de 2.006.

En lo concerniente a la Agencia Estatal Tributaria, la presente autorización se otorga
 exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda
 mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto por la D.A. Cuarta de la Ley 40/1998,
 que mantiene su vigencia tras el entrada en vigor del R.D. Legislativo 3/2004, por el que ese
 aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRPF, y en art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, General
 Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que
 precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN /AYUDA DETALLADA

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	
NIF	FIRMA (Sólo en el caso de Personas Físicas)

**B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SOLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA
 ENTIDAD DEL ART. 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)**

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	
NIF	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

En Santander, a _____ de _____ de 2.006.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Santander.

ANEXO V

**DECLARACION DE NO INCURRIR EN LAS CIRCUNSTANCIAS
 DEL ART. 13 DE LA LEY 38/2003**

D./D^a. _____,
 con D.N.I. nº _____, en calidad de representante legal de la
 empresa _____, con
 C.I.F. _____, como solicitante de las ayudas para la creación
 de empresas en el municipio de Santander correspondientes al año 2.006

DECLARO:

No incurrir en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la
 condición de beneficiario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de
 la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

En Santander, a _____ de _____ de 2.006.

Fdo.: _____

06/6753

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Información pública de expediente para la instalación de
 módulo de emisión de billetes, en Vioño.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la
 Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen
 Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a informa-
 ción pública por período de un mes, el expediente promo-
 vido por don Ramón Mantecón Olaiz, para la instalación
 de módulo de emisión de billetes en Vioño (parcelas 419
 y 422, polígono 14), correspondiente a suelo rústico.

La documentación correspondiente, se encuentra a dis-
 posición de los interesados en la Secretaría del Ayun-
 tamiento de Piélagos.

Piélagos, 28 de abril de 2006.—El alcalde en funciones,
 José Manuel Alegría Campo.
 06/6452

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

*Información pública de la aprobación inicial de Estudio de
 Detalle, en barrio La Iglesia.*

El señor alcalde-presidente aprobó inicialmente, en
 fecha 17 de abril de 2006, el expediente de aprobación de
 Estudio de Detalle promovido por «Larro Inversiones,
 Sociedad Limitada», referido al suelo urbano, en el barrio
 de La Iglesia, redactado por don Daniel Ruiz Pita.